

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEDIXGEN CIA. LTDA"

En la ciudad de Quito ... de abril del 2015, alas 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan León Mera 1741 y Av. Orellana, sin previa convocatoria y con fundamentos en lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, se reúnen los socios de la compañía "MEDIXGEN CIA. LTDA. ": La señora Ximena Paredes, en representación de la Compañía ECUADELIVERY S.A., y la Srta. Lady Ludeña,. Los socios representan en cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

El General manifiesta que la reunión cumple con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías y que por lo tanto los socios podrán constituirse en junta general con carácter universal. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de resultados del ejercicio económico 2014.

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas la señora Ximena Paredes, y actúa como secretario ad-hoc, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Socios la Srta Lady Ludeña.

Toma la Palabra el Presidente de la Junta y comunica a los accionistas de la compañía el movimiento que ha tenido durante el ejercicio 2014 de la siguiente manera: Activos Totales USD \$ 414720.28 Pasivos Totales USD \$ 387595.53, Patrimonio USD \$ 27124.75, Ingreso USD \$ 280142.13, Gastos USD \$ 275438.92 generando una utilidad de USD \$ 4703.21.

La Junta General Extraordinaria y Universal luego de analizar y deliberar sobre el punto a tratar, aceptan los movimientos que se reflejan en el ejercicio económico 2014.

Una vez tratado el punto del día el Presidente de la Junta concede un breve receso para realizar la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionista con los que se inició la misma se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12H30 firmando para constancia el Presidente de la Junta y el Secretario conjuntamente con los accionistas presente.



Ecuadelivery S.A

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CC



Lady Ludeña

ACCIONISTA

Secretario Ade-Hoc

CC